

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.
Comité Ejecutivo Nacional

XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024
Instructivo Técnico
Voleibol de Sala

1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Voleibol con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en Reunión Técnica Nacional para su aplicación en el presente Instructivo Técnico.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2024.

3. Categoría y rama

- 3.1. Nacidos en 2006 y posteriores.
- 3.2. Ramas femenino y varonil.

4. Organización

- 4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.
- 4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

- 5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la Etapa Estatal.
- 5.2. El equipo constará de un máximo de 12 jugadores del mismo plantel un mínimo de 9 jugadores un entrenador y un auxiliar por rama.
- 5.3. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.
- 5.4. Solo se permitirán 2 sustituciones por equipo durante la acreditación de la Fase Nacional.
- 5.5. Todos los ajustes de los participantes se deberán realizar en la Junta Técnica Nacional del 5 y 6 de junio en la sede nacional.

6. Inscripciones

- 6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2024.

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.
Comité Ejecutivo Nacional

XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024
Instructivo Técnico
Voleibol de Sala

7. Sistema de competencia

- 7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.
- 7.2. La sede elegirá su grupo y el resto de los equipos serán sorteados.
- 7.3. Los equipos se conformarán en grupos, máximo ocho para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando ocho equipos a la siguiente ronda para enfrentarse en los cuartos de final y sus etapas subsecuentes.
- 7.4. Una vez teniendo los clasificados a la fase de cuartos de final, los equipos se clasificarán del 1 al 8 para enfrentarse, quedando de la siguiente manera:
1vs8; 2vs7; 3vs6 y 4vs5.
- 7.5. Después se jugarán las semifinales y final. Los equipos ganadores seguirán conservando el lugar en la tabla.
Por **3° y 4°** lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2
Por **1° y 2°** lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

8. Criterios de desempate

- 8.1. Primer criterio de desempate: Juegos ganados entre juegos perdidos.
- 8.2. Segundo criterio de desempate: Puntos a favor entre puntos en contra el mejor porcentaje.
- 8.3. Tercer criterio de desempate: Juego entre sí.

9. Junta Previa

- 9.1. Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2024.

10. Jurado de Apelación

- 10.1. Estará integrado por la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Voleibol de Sala del COEDEMS Estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos inscritos, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comisionado Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

11. Premiación

- 11.1. La que se especifica en la convocatoria
- 11.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, con la supervisión de la Comisión Técnica de la disciplina.

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.
Comité Ejecutivo Nacional

XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024
Instructivo Técnico
Voleibol de Sala

12. Protestas

12.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en las páginas www.conadems.com.mx y Facebook Juegos Nacionales CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta, además, el equipo infractor será sujeto a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

13. Material Deportivo

13.1. Será proporcionado por el Comité Organizador Local de acuerdo con los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional.

14. Uniformes

14.1. Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme y siglas del plantel que representan en la parte posterior. Así como el logotipo del CONADEMS (pebetero) al frente lado derecho de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional. Para esta disciplina los números deberán ir al frente y atrás de la playera y en el short de competencia del lado derecho, el **libero deberá usar uniforme en color diferente** en la playera y short. No habrá excepción. Presentar la credencial de CONADEMS digital o impresa.

15. Sanciones

15.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros**. Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido se sancionara de acuerdo con el Código de Sanciones de los Juegos.

15.2. Se aplicará en ambas ramas todo lo concerniente al Reglamento de los Juegos.

16. Medidas Sanitarias

Se deberá acatar los protocolos de sanidad e higiene que estén vigentes en la fecha de realización del evento nacional, así como los establecidos en la convocatoria nacional de los JUDENEMS 2024.

Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior, A.C.
Comité Ejecutivo Nacional

XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024
Instructivo Técnico
Voleibol de Sala

17. Transitorios

- 17.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional y el Comité Organizador Local determinará lo procedente.
- 17.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

18. Bajas y Altas

- 18.1 En caso de baja por lesión, se podrá sustituir antes del evento al deportista solicitándolo oportunamente por escrito a la Comisión Técnica Nacional, y de aprobarse el alumno sustituto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional 2024.

Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XXI Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2024.

Enero 2024.